

bre) por la que se aprueban las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Autónoma de Cantabria, base 35ª, se hace pública la composición de la Comisión de valoración de méritos de los apartados e) 1 y 2 y g) 1.5 y 1.6 que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente: Don Ricardo Gómez Gomara - Inspector de la Consejería de Educación

Vocales:

- Doña Pilar Pérez Sainz-Maza - Asesora de Formación del CEP de Torrelavega.
- Doña Mª Antonia Rey Gómez - Asesora de Formación del CEP de Torrelavega.
- Doña Carmen Farto López - Asesora de Formación del CEP de Santander.
- Doña Isabel Bolado Pascual - Asesora de Formación del CEP de Santander.

Vocal suplente:

- Doña Carmen Alonso Rey - Asesora de Formación del CEP de Torrelavega.

Los miembros de la Comisión están sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 4 de diciembre de 2009.—El director general de Personal Docente, Jesús Gutiérrez Barriuso.

09/17914

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### Dirección General de Personal Docente

*Resolución de 4 de diciembre de 2009, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de Méritos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden EDU/91 de 12 de noviembre de 2009 (BOC del 20 de noviembre), por la que se aprueba la convocatoria del concurso de traslados para funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su base decimoquinta, se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de Méritos de los apartados 1.4 y 2.1. que estará formada por los siguientes miembros:

Presidenta: Doña María del Campo Gómez Terán, inspectora de la Consejería de Educación.

Vocales:

- Doña María Jesús Calavia Calvo, asesora de formación del CEP de Laredo.
- Don Miguel A. García de la Santa y de la Torre, asesor de formación del CEP de Torrelavega.
- Don Joaquín Celma Hierro, asesor de formación del CEP de Santander.
- Doña Asunción Fernández Lucio, asesora de formación del CEP de Torrelavega.
- Don Mikel Echeíta Blanco, asesor de formación del CEP de Santander.

Los miembros de la Comisión están sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 4 de diciembre de 2009.—El director general de Personal Docente, Jesús Gutiérrez Barriuso.

09/17915

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana, de Torrelavega, adjudicando definitivamente concurso de suministro de equipos de radiología móviles para quirófanos.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Hospital Comarcal "Sierrallana".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
  - c) Número de expediente: HS 2009-1-23.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de equipos de radiología móviles para quirófanos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total 53.400,00 (euros): I.V.A. incluido.
5. Adjudicación, I.V.A. incluido:
  - a) Fecha: 24 de noviembre de 2009.
  - b) Adjudicatarios:
    - Empresa: «Philips Ibérica, S. A.».
    - NIF: A28017143.
    - Nacionalidad: Española.
    - Importe (euros): 49.128,00.

Torrelavega, 25 de noviembre de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Segundo Prieto Ponga.

09/17807

### AYUNTAMIENTO DE LIENDO

*Anuncio adjudicación provisional de la gestión servicios públicos de Centro de Día y Centro Social de Liendo.*

En sesión plenaria de 27-11-2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de Gestión de Servicio Pública del Centro de día y del Centro Social, tramitado por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

- Entidad adjudicadora: Pleno del Ayuntamiento de Liendo.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Nº expediente: 002/2009.
- Objeto del contrato: Gestión de servicios de Centro de Día y Centro Social.
- Duración: 25 años.
- Edificio municipal sito en Bº Villanueva.
- Anuncio de licitación: BOC nº 183, de 23 de septiembre de 2009.